

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIII.

PALMA 12 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 50.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

DISPOSICIONES OFICIALES.

REGLAMENTO

PARA LOS EXÁMENES DE REVÁLIDA
DE LOS TÍTULOS DEL MAGISTERIO
DE PRIMERA ENSEÑANZA.

(Continuación.)

SECCIÓN II.

TEORÍA DE LA LECTURA Y DE LA CALIGRAFÍA.

Teoría de la lectura.

1. Figuras de dicción. Importancia de su conocimiento para la lectura. Por qué algunos dan á estas figuras el nombre de versales.—Cuáles son las figuras de dicción que consisten en añadir letras á las palabras. En qué sitio de la palabra las añade cada una de ellas.—Figuras de dicción que consisten en quitar letras á las palabras. Cómo las quita cada una de ellas.—Cuál es la figura que muda una letra por otra. Ejemplos.—Cuál es la figura que invierte dos letras de una palabra. Ejemplos.

2. En qué consiste la cacofonía y en qué la contracción.—Conocimiento de las abreviaturas. Parsimonia con que deben usarse las que no sean de uso frecuente. Indicación de las que suelen usarse con frecuencia.

3. Ventajas que al lector en voz alta proporciona el conocimiento de los diferentes géneros de composición.—Énfasis, tono y modulación propios de la lectura de obras del género oratorio en sus diferentes aspectos.—Énfasis, tono y modulación propios

de la lectura de obras del género didáctico.—Énfasis, tono y modulación que el lector debe dar á la lectura de las composiciones poéticas, según sus diversas clases.

4. Lectura de manuscritos antiguos. Dónde se estudian las reglas para vencer las dificultades que ofrece.—Principales clases de letra usadas desde el siglo XIII al XVII.

5. Organos del cuerpo que intervienen en la lectura en voz alta. Funciones propias del aparato de la voz, del de la vista y del oído.—Facultades del alma que intervienen en la lectura, y cómo interviene cada una.

6. La lectura en voz alta, ¿tiene en sí misma condiciones de arte bello?—Elementos estéticos de la lectura en alta voz.—Entonación que debe darse á la lectura, teniendo en cuenta las condiciones del auditorio.

7. Consideraciones sobre el uso prudente de la gesticulación. Expresión que debe darse al rostro, teniendo en cuenta el género de la composición y la situación y condiciones del auditorio. Relaciones de la lectura en voz alta con el arte de la declamación.

Caligrafía.

8. Escritura.—Su objeto.—Signos primitivos.—Escritura jeroglífica y simbólica.—Escritura alfabética.—Origen del alfabeto.—Caligrafía.—Su división en teórica y práctica.—Materias primitivas empleadas para fijar en ellas los caracteres.—Instrumentos antiguos.—Volúmenes y modo de conservarlos.—Condiciones que debe reunir la mesa de escritura.—Idem el asiento.—Ventajas é inconvenientes de las mesas de dos caras, y disposición de las usadas actualmente.—Disposición más ventajosa de la luz.—Posición del cuerpo y de los

brazos para escribir.—Cualidades de la pluma.—Corte y modo de hacerlo.—Plumas dobles ó maestras: sus ventajas é inconvenientes.—Plumas metálicas y si deben emplearse con preferencia.

9. Principales caractéres usados en España antes del bastardo ó letra bastarda.—Orígen de ésta y razón de su nombre.—Sus cualidades en general.—Variedades de letra bastarda.—Papel de escribir.—Sus condiciones materiales.—Color del papel é inconvenientes que ofrece el blanco y con brillo.—Papel pautado.—Idem sólo de horizontales.—Idem gráfico.—Ventajas é inconvenientes de cada uno.—Cuadrícula.—Sus líneas y espacios y modo de formarla.—Cuadrículas más usuales.—Cualidades de la tinta.—Modo de hacerla.—Idem para escritos delicados.—Modos de hacer tintas de los colores más comunes.—Conservación de la tinta.—Cualidades del tintero.

10. Modo de fijar la posición del papel en el acto de escribir y aparatos ideados al efecto.—Tamaño y forma más conveniente del papel.—Modo de tomar la pluma y de fijar su posición sobre el papel.—Trazos que produce la pluma.—Trazos rectos y modo de formar cada uno de ellos.—Trazos curvos de la pluma.—Reglas para formar la curva *primera* ó *baja*.—Idem para la *segunda* ó *alta*.—Idem para la *tercera* ó *inversa*.—Idem para la *total* ó de la *o*.—Idem para la *superior* ó de la *l*.—Idem para la *inferior* ó de la *j*.—Idem para la *mixta* ó de la *f*.—Ligado.—Su objeto.—Ejercicios para conseguirlo.—Ligado de trazos medianos con curvas altas y bajas.—Ligado de *ll* directas é inversas.—Idem de *fff*.—Idem combinados.—Idem de todas las letras de una palabra.

11. Letras radicales minúsculas y modo de formarlas.—Idem derivadas de cada radical y modo de formarlas.—Idem irregulares minúsculas y su ejecución.—Clasificación caligráficas de las minúsculas por los trazos y curvas de que se forman.—Distancia de las letras entre sí.—Idem de las palabras.—Principios ó trazos generales de

las mayúsculas.—Cualidades que deben reunir en su forma y ejecución.—Reglas para formar los trazos ó principios.—Idem para las mayúsculas derivadas de cada uno.—Idem para las irregulares.

12. Modo de formar las cifras numéricas.—Idem los signos de puntuación.—Modelos de escritura.—Ventajas é inconvenientes de los grabados.—Modelos preferibles y razón para adoptarlos.—Letra magistral y cursiva.—Casos en que conviene usar una ú otra.—Cualidades de una buena cursiva y modo de adquirirla.—Conveniencia de saber otros caractéres además del bastardo.—Reglas para la formación de las letras redondilla, gótica é inglesa.—Uso de las mismas.

13. Reglas generales para la revisión y cotejo de documentos sospechosos ó falsos.—Trazos de las letras, sus accidentes, inclinación, paralelismo, semejanza ó desemejanza.—Ligado de letras y palabras.—Modo de hacer el cotejo.—Idem de analizar un escrito para descubrir si hay falsificaciones, y modo de comprobarlas.—Importancia del examen detenido de las mayúsculas.—Idem de las rúbricas.—Paleografía.—Reglas generales para la lectura de manuscritos antiguos.—Importancia del estudio del latín.—Idem de algunas nociones de Cronología.—Utilidad de la Paleografía en la carrera del Magisterio de primerz enseñanza.

SECCIÓN III.

GRAMÁTICA CÁSTELLANA.

1. Idea.—Juicio.—Raciocinio.—Palabra.—Proposición.—Discurso.—Idioma ó lengua.—Lenguaje.—Sus clases y medios de expresión.—Dialecto.—Gramática.—Gramática castellana.—Partes en que se divide.—Elementos de la proposición, de la palabra y de la sílaba.—Clasificación de las letras, de las sílabas y de las palabras.—Partes de la oración.—Grupos á que pueden reducirse.—Carácter de la interjección.—Distinción entre *propiedades* y *accidentes* de las palabras.—División de éstas por sus accidentes.—Enumeración y explicación de

éstos.—Artículo.—Su división.—Diferencia entre el *terminado* y el *interminado*.—Casos en que se omite y en que debe ir expreso.—Accidentes del artículo.—Uso particular de la forma *el*.—Idem de las formas *un, una, uno*.

2. Nombre sustantivo.—Su división general.—Cómo son propios los nombres de personas y muchos de cosas.—Sustantivos primitivos, derivados, patronímicos y verbales.—Idem colectivos, partitivos y proporcionales.—Idem aumentativos, diminutivos y despectivos.—Formación de diminutivos.—No son aumentativos ni diminutivos muchos que terminan como tales.—Sustantivos que no admiten aumentativos y diminutivos.—Sustantivos simples y compuestos.—Elementos de los últimos.—Accidentes de los sustantivos.—Medios de expresar el género.—Reglas para conocer el género de los sustantivos por su terminación.—Idem por su significación.—Excepciones.—Formación de plurales.—Idem de sustantivos compuestos.—Idem de sustantivos extranjeros.—Sustantivos que no admiten plural.—Idem que carecen de singular.—Idem que tienen la misma terminación que para ambos números.—Declinación.—Si la hay en castellano.—Casos y medios para expresarlos.—Oficio de cada uno.—Pueden reducirse á tres.—Declinación de un sustantivo propio y de otro genérico.—Idem incluyendo cada caso en una oración.

3. Idea de la *extensión* y *comprensión* demostrando que están en razón inversa.—Nombre adjetivo.—Su división general.—Diferencia entre el determinativo y el calificativo.—Adjetivos primitivos, derivados, verbales y numerales.—Clases de éstos y oficios diferentes que desempeñan.—Adjetivos simples y compuestos.—Accidentes del adjetivo.—Terminaciones y su uso.—Grados de comparación.—Comparativos y superlativos propiamente tales.—Adjetivos que no admiten grados de comparación.—Géneros y números de los adjetivos.—Declinación.—Adjetivos que varían de estruc-

tura según vayan antepuestos ó pospuestos al sustantivo.

4. Pronombre.—Su división.—Si tienen todos las condiciones de tales pronombres.—Personas gramaticales.—Pronombres personales.—Idem reflexivos y recíprocos.—Otras palabras que hacen oficio de pronombres personales: su derivación.—Pronombres demostrativos y sus compuestos.—Idem posesivos y sus alteraciones.—Idem relativos.—Idem indeterminados.—Accidentes del pronombre.—Géneros y números.—Declinación de los personales y advertencias sobre la misma.—Declinación de los demás.—Modo de distinguir los de tercera persona de los artículos que les son homónimos.

5. Verbo.—Su división en sustantivo, transitivo, etc.—Distintos oficios de los verbos *haber* y *ser*.—Verbos transitivos é intransitivos usados como reflexivos y recíprocos; intransitivos como transitivos; impersonales como personales.—Verbos simples y compuestos.—Accidentes del verbo.—Clases de conjugación.—Verbos que la tienen propia.—Voces del verbo y modo de formar la pasiva.—Modos del verbo.—Doble carácter del imperativo.—Tiempos fundamentales.—Letras radicales y terminaciones.—Tiempos simples y compuestos.—Formación de unos y otros.—Tiempos de obligación ó con *de*.—Tiempos de cada uno de los modos y su significación.—Números del verbo y modo de expresarlos.—Personas del verbo.—Conjugación de los verbos *haber* y *ser* según sus diferentes oficios.—Terminaciones de cada tiempo en los verbos regulares.—Terminaciones antiguas de algunos tiempos.—Conjugación de un verbo transitivo.—Idem en pasiva.—Idem de un verbo impersonal.

6. Verbos irregulares.—Razón de que no lo sean los que tienen alguna variación puramente ortográfica.—Tiempos y personas en que suelen hallarse las irregularidades.—Clases de verbos irregulares.—Verbos propiamente impersonales.—Principales verbos defectivos y tiempos en que se

usan.—Participio.—Su división en *activo* y *pasivo* y oficios de cada uno.—Verbos con dos participios pasivos y uso que cada uno tiene.—Participios pasivos con significación activa.—Idem algún activo con significación pasiva.—Accidentes del participio.—Casos en que es ó no variable el participio pasivo.

7. Adverbio y palabras que modifica.—Su diferencia del adjetivo.—Clases de adverbios por su significación.—Idem por su estructura ó composición.—Advertencias sobre el uso de algunos adverbios.—Idem sobre los terminados en *mente*.—Aumentativos y diminutivos de algunos adverbios.—Grados de comparación.—Diferentes oficios de algunos adverbios.—Preposición.—Su división en *separables* é *inseparables*.—Oficio de unas y otras.—Preposiciones que no pueden entrar en composición.—Usos de las separables y su significación en las palabras que componen.—Modificaciones que llevan las inseparables á palabras compuestas.—Prefijos ó partículas prepositivas.—Conjunción.—Elementos que une.—Clases de conjunciones por su significación: comprobada con ejemplos.—Idem por su estructura.—Advertencias sobre las conjunciones *y*, *o*.—Interjección.—Su índole especial.—Interjecciones propiamente tales.—Palabras que hacen oficio de interjecciones. Si pueden calificarse.—Advertencias para su uso.—Figuras de palabra ó dicción.—Sus grupos.—Definición de las que comprende cada grupo: ejemplos.—Uso que debe hacerse de estas figuras.—Vicios de palabra: barbarismo.—Barbarismos de pronunciación, de escritura, de palabras extranjeras.

8. Sintaxis.—Su división en *regular* y *figurada* con ejemplos.—Preceptos generales de la sintaxis regular.—Demostrar que la figurada es la más natural.—Principios fundamentales de la sintaxis regular.—Concordancia.—Reglas para la concordancia de adjetivos con sustantivos.—Palabras consideradas como adjetivos.—Concordancia del verbo con su nominativo.—Idem cuando

éste consta de pronombres de distintas personas.—Idem con los pronombres *nos*, *vos*, *usted* y los sustantivos colectivos.—Concordancia del relativo con su antecedente.—Idem con el consecuente.—Advertencias sobre el posesivo *sui*.

9. Régimen gramatical.—Terminos de toda relación de régimen.—Palabras *regentes* y *regidas* y cuáles sean unas y otras.—Palabras que carecen de régimen.—Régimen del sustantivo.—Idem del adjetivo.—Idem del gerundio.—Idem del participio.—Cuatro oficios del participio pasivo en la oración.—Régimen de la proposición.—Idem de la conjunción.—Idem de algunos adverbios é interjecciones.—Régimen del verbo con el sustantivo genérico, con el propio, con los pronombres personales, con el gerundio y con el adverbio.—Idem con otro verbo en indicativo ó sustantivo, y en infinitivo.—Verbos que rigen á otros al infinitivo sin preposición.—Idem con ella.—Verbos que rigen á otro al indicativo.—Idem al subjuntivo.

10. Construcción.—Su índole especial y diferente de la concordancia.—Objeto de la construcción y fuentes de donde proceden sus principios.—Construcción de palabras entre el sujeto y el verbo.—Construcción de los verbos *ser* y *estar*.—Su diferente significación.—Construcción del verbo transitivo, del intransitivo, del reflexivo y del recíproco.—Idem de un verbo con otro ú otros.—Idem con los pronombres personales reflexivos y recíprocos.

11. Proposición ú oración.—Sus elementos esenciales.—Idea del sujeto, del verbo y del atributo.—Casos en que no está expreso alguno ó todos estos elementos.—Clases de sujetos: simples, compuestos, incomplejos, complejos y mixtos, con ejemplos.—División de los atributos en las mismas clases.—Elementos accidentales de la oración: complementos.—Complementos directos, indirectos y circunstanciales con ejemplos, indicando los casos en que están.—Complementos modificativos.—Clasificación gramatical de las oraciones.—Prime-

ras, segundas, transitivas, intransitivas, etc.—Elementos de una primera transitiva, de una segunda id., de una intransitiva, de una primera en pasiva, de una segunda id.—Oraciones reflexivas, recíprocas, impersonales, de verbo sustantivo.—Ejemplos.—Oraciones de infinitivo y sus clases.—Idem de gerundio, de participio, y modo de resolverlas en otras.—Idem de relativo.—Oraciones copulativas, disyuntivas, etc., según las conjunciones.—Advertencias sobre el modo y tiempo del verbo regido respecto del regente.

12. Clasificación lógica de las oraciones simples, compuestas, incomplejas, complejas.—Principales, incidentes y subordinadas.—Principales, absolutas y relativas; incidentales, determinativas y explicativas.—Caractéres propios de cada una de ellas.—Ejemplos.—Frasas.—Su división en simples y compuestas, incomplejas y completas.—Términos de que constan unas y otras.—Períodos y su clasificación en general.

13. Sintaxis figurada.—Su objeto y diferentes fines.—Hipérbaton.—Palabras que no pueden variar su colocación.—Lugar de las palabras *uno*, *alguno*, *ninguno*, *medio*, y de los numerales cardinales.—Adjetivos que tienen distinta significación, según preceden ó se pospone al sustantivo.—Elipsis.—Su utilidad y casos principales.—Pleonasmo.—Advertencias sobre su uso.—Silepsis.—Traslación.—Vicios de oración: solecismo.—Diferentes modos de solecismo.—Idea de los idiotismos.—Cacofonía, anfibología ú oscuridad, monotonía, pobreza.

14. Prosodia.—Su objeto.—Orígen de esta palabra.—Fundamento de las reglas prosódicas.—Idea de la voz; su extensión, intensidad y timbre.—Sus elementos principales: acento, cantidad y tono.—Letra prosódica ó sonido, letra ortográfica ó signo.—Número de sonidos y de signos.—Vocales y consonantes.—Nombres de los sonidos según los órganos de la pronunciación.—Escala gradual de las vocales.—Vocales fuertes y débiles.—Diptongos, triptongos y

clases de las vocales que los forman.—Diptongos y triptongos reconocidos por la Gramática oficial.—Casos en que no forman diptongo esas agrupaciones de vocales.—Diptongos en el verso por la union de palabras.—Diptongos de consonantes.—Elementos de que puede constar una sílaba.—Palabras monosílabas, polisílabas, etc.—Idem asonantes, consonantes y disonantes.—Acento prosódico y su diferencia del ortográfico.—Cantidad prosódica.—Sílabas breves y largas.—Clasificación de las palabras por el lugar de la sílaba larga.—Acento prosódico de las palabras compuestas de otras dos separables.—Acento enfático.—Idea del ritmo y de la expresión.

15. Ortografía.—Partes en que se divide.—Alfabeto castellano: número y nombre de las letras.—Sonidos que carecen de signos propios.—Principios fundamentales de las reglas de ortografía, y casos en que debe seguir cada uno.—Causas de que ninguno de los tres principios pueda ser exclusivo: ejemplos.—Reglas para el uso de las letras mayúsculas.—Reglas para el uso de las letras *b, v, c, k, q, z, ç, ch, g, j*.—Reglas para el uso de las letras *h, i, y, m, p, r, rr, w, x*.—Ortografía de algunos nombres latinos y de otros extranjeros no castellanizados.

16. Acento ortográfico.—Sus clases en el antiguo.—Uso de cada una.—Acento actual.—Reglas para la acentuación de las palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas.—Idem de las monosílabas.—Idem de las enfáticas, iuterrogativas y admirativas.—Acentuación de palabras con dos vocales juntas, cuando una de ellas forma sílaba larga.—Puntuación.—Signos de puntuación y sus clases, enumerando los que á cada una pertenecen.—Reglas para el uso de la coma, punto y coma, dos puntos, punto final, puntos suspensivos y línea de puntos.—Reglas para el uso de la interrogación y admiración, paréntesis curvos, idem rectangulares, diéresis ó crema, comillas, guión, raya y dos rayas.—Reglas para el uso del apóstrofe, calderón, asterisco, llave ó corchete y manecilla.—Abreviaturas

—Advertencias sobre su empleo.—Ortografía de las abreviaturas.

17. Análisis gramatical.—Procedimiento para verificarlo en un período, en sus frases y oraciones en las palabras, sílabas y letras de que están formadas.—Modo de razonar el empleo de los signos de puntuación.—Análisis lógico.—Reglas para proceder al análisis lógico de un período en sus miembros, frases, proposiciones y elementos de las mismas.—Modelo de conocer las proposiciones principales y fijar el carácter de las demás.—Modo de hacer el análisis lógico de cada proposición.—Idem de sus elementos.—Si debe ó no preceder el análisis lógico al gramatical.

SECCIÓN IV.

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA ELEMENTAL.

Aritmética.

1. Cantidad.—Unidad.—Número.—Matemáticas.—Aritmética.—Número entero, quebrado y mixto.—Simple y compuesto.—Abstracto y conereto.—Números homogéneos, heterogéneos y complejos.—Problema, datos, incógnita.—Operaciones fundamentales que se hacen con los números.—Pueden reducirse á dos.—Formación de los números enteros.—Expresión de los mismos.—Explicar la numeración verbal y la escrita.—Idem la lectura y escritara de cantidades.

2. Adición ó suma.—Sus términos, resultado y signo.—Reglas para ejecutar la suma.—Usos de la misma.—Sustracción ó resta.—Sus términos, resultado y signo.—Alteraciones de la resta si se añade ó quita una cantidad al minuendo.—Idem al sustraendo.—Idem á ambos términos.—Regla para ejecutar la resta.—Usos de la misma.—Idea de la multiplicación en general.—Idem concretada á los números enteros.—Sus términos, resultado y signo.—Casos generales de la multiplicación y reglas para ejecutarlos.—Casos particulares de la multiplicación y modo de resolverlos.—Usos de la multiplicación.—Idea de la división en general.—Idem concretada á los números enteros.—Sus términos, resultado y signo.—División *exacta é inexacta*.—Casos gene

rales de la división y reglas para la práctica.—Modo de calcular la cifra del cociente.—Casos particulares de la división.—Prueba de una operación.—Pruebas de las cuatro operaciones.—Manifestar las pruebas preferibles.

3. Multiplicar por un número uua suma indicada.—Idem una diferencia indicada.—Separar un factor común.—Un producto indicado de varios factores no se altera aunque varíe el orden de estos factores.—Para multiplicar un producto por un número, basta multiplicar cualquiera de sus factores.—Si uno de los factores de un producto se parte por un divisor de dicho factor, el productos quedará partido por dicho divisor.—Un producto queda dividido por un número partiendo cualquiera de sus factores por dicho número.—Número duplo, triplo, cuádruplo, etc. de otro.—Idem múltiplo ó divisible por otro.—Número mitad, tercio, cuarto, etc. de otro.—Idem divisor, factor ó submúltiplo de otro.—Potencias de los números.—Todo número divisor de otros es divisor de la suma de ellos.—Todo número divisor de otro, es divisor de cualquier múltiplo de este otro.—Reglas para conocer cuando un número es divisible por la unidad seguida de ceros.—Por 2, 4 y 8.—Por 5 y 25.—Por 9 y por 3. *(Se continuará.)*

EL MAGISTERIO BALEAR

Como nuestras multiplicadas y perentórias tareas no nos dan siempre espacio para acercarnos á los centros oficiales con objeto de procurarnos las noticias concernientes al ramo de primera enseñanza que pueden interesar á nuestros lectores; y como á pesar de contar en aquellos centros con buenos y queridos amigos estas noticias llegan muy rara vez á nuestras manos, nos vemos las más de las veces obligados á procurárnoslas por el primer conducto que se nos ofrezca, resultando de ahí que algunas veces incurramos en inexactitudes que de otro modo excusáramos,

Así aconteció justamente en nuestro número anterior, en el cual dando noticia del resultado de las oposiciones á las Escuelas

de niños vacantes, dijimos que había sido propuesto para la de Campos D. Miguel Balaguer, siendo así que el agraciado se llama José María.

Suplicámosle que no suponga ningún género de malicia en la equivocación padecida.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Santa Eugenia de la cual ha tomado ya posesión, nuestro querido amigo D. Bernardo Prats Villarroya, que regentaba la de S. Fructuoso de Bages de la provincia de Barcelona.

El día 19 del corriente mes, parece ser el destinado para celebrar en esta ciudad la ceremonia oficial de los funerales que nuestro Ayuntamiento y la Diputación Provincial dedican al eterno descanso del alma de nuestro difunto Rey D. Alfonso XII.

Asegúrese que se hacen los necesarios preparativos para que la función resulte digna del objeto á que se destina y de la solemnidad y grandeza que debe presentar.

Los planos y revestimiento del capelardente han sido trazados por los Arquitectos municipal y provincial de acuerdo con el señor Anckerman Director de la Escuela de Bellas Artes, haciéndose grandes elogios del acierto con que dichos señores han llevado á efecto este encargo.

El Catedrático de este Instituto Provincial D. Luis Pou y Bonet ha sido ascendido, por corresponderle el turno de Antigüedad en el escalafón general del profesorado de segunda enseñanza.

Debemos á la amabilidad de nuestro querido amigo Sr. Forteza la siguiente lista de las opositoras aprobadas en los últimos ejercicios practicados para proveer las Escuelas de niñas de Alayor y Mercadal en la isla de Menorca.

Número 1—D.^a Maria Francisca Desclaus y Vidal.—2—D.^a María de la O Fuster y Reus—3—D.^a Micaela Florit y Font—4—D.^a Antonia M. Beltrán y Mas.—5—D.^a Catalina Mateu y Cánaves—6—Doña María Torres y Torres.

En consecuencia de la anterior clasificación y supuesto que la Sta. Fuster aspiraba sencillamente á la Escuela de Alayor, ha sido propuesta para esta la Sta. Desclaus que ocupa el número 1 y la Sta. Florit que tiene el número 3 para la de Mercadal.

Sea nuestra cumplida enhorabuena para las agraciadas.

Han sido nombrados por concurso Maestros de las Escuelas Públicas de Alqueria Blanca y Randa, respectivamente, los profesores D. Pedro Juan Horrach y D. Bartolomé Ramonell y Llinás.

El primero tenía á su cargo la Escuela de Bañalbufar.

Por el Rectorado de la Universidad de este distrito se ha accedido á la permuta que de sus respectivas escuelas tenían solicitada los Maestros de *Pórtol* y *Pla de na Tésa*, ambas pertenecientes al distrito Municipal de Marratxí.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANA.

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.^o Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el *Epítome* de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al infimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

INCOMPARABLES MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha mano, cuando á la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos más esenciales del cuerpo humano.

Dos psetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Ven a á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger-1885.